

**Expediente nº.: 191/2018/00150**

**DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL OBSERVADO EN EL DECRETO DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL JURADO DEL "CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO BETI JAI"**

Advertido error material en el Decreto de 18 de julio de 2018 de designación de los miembros del jurado del concurso de proyectos de referencia, se hace constar que, en la designación de uno de los cuatro arquitectos de reconocido prestigio, designados de mutuo acuerdo por el Ayuntamiento de Madrid y el COAM, se observa error en el apellido de una de ellos. Así, donde dice "Dña. Carmen Rodríguez Arroyo" debe decir "Dña. Carmen Martínez Arroyo".

Todo lo cual se hace constar a los efectos de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETRARIA GENERAL TÉCNICA

P.S. Decreto de la Alcaldesa de 29 de junio de 2018

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN

Elena Marín Albarrán